



“Año del Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN FORTASEG 2019



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MÉXICO

Contenido

I.- Índice	1
II.- Introducción	2
III.- Programas con prioridad Nacional.....	2
Avance Financiero General.....	3
Cumplimiento de Metas Convenidas	3
Avance General del Programa y/o Subprograma.....	6
Propuestas de solución	7
IV.- Conclusiones Generales	9
V.- Bibliografía	10
VI.- Apéndice	11



“Año del Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN FORTASEG 2019



II.- Introducción

El presente documento permite conocer los resultados en términos de avance presupuestario relativo a la aplicación de los recursos del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública, así como, el cumplimiento de las metas convenidas.

En la presente Administración del gobierno Municipal realiza trabajos para el cumplimiento de los fines del FORTASEG, estableciendo mecanismos de coordinación, ejecutando programas y así mejorar las condiciones de seguridad, dando como resultado concretar acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad estableciendo el orden público y el combate de los delitos que más afectan a la sociedad, presentando los avances alcanzados, así como, los aspectos principales para una mejora para lo que se integra el Informe Municipal de Evaluación del año 2019 en materia de Seguridad Pública.

III.- Programas con prioridad Nacional

El subsidio que nos fue otorgado para realizar programas de fortalecimiento en materia de Seguridad Pública para el enriquecimiento de nuestra comunidad debido a que nos permite implementar estrategias de Prevención del Delito abarcando todos los sectores y colonias de nuestro Municipio, así como, la implementación de tecnología y la profesionalización de nuestro estado de fuerza, certificación y el equipamiento del mismo.

PROGRAMA		SUBPROGRAMA
1.-	Desarrollo de capacidades de las Instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de Seguridad Pública.	Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana.
2.-	Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación de Control de Confianza
		Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública
3.-	Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de apoyo a la operación policial.	Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las Instituciones de Seguridad Pública e impartición de Justicia



“Año del Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN FORTASEG 2019



Avance Financiero General

La transparencia y la rendición de cuentas es uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno. Se requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de la aplicación del gasto público del ejercicio de los recursos federales del Subsidio Fortaseg 2019.

- Con fecha 15 de marzo 2019 se celebró un Convenio Específico de Adhesión con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno del Estado y Municipio con el objeto de transferir recursos federales por un monto de \$9,686,751.90 (Nueve millones seiscientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y un pesos 90/100 M.N.) en una primer ministración y una segunda ministración con fecha 13 de septiembre 2019 por un monto de \$4,151,465.10 (Cuatro millones ciento cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 10/100 M.N.).
- El monto correspondiente a la aportación del Beneficiario fue de \$2,767,643.40 (Dos millones setecientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres pesos 40/100 M.N.)

Cumplimiento de Metas Convenidas:

Resultados alcanzados en términos del cumplimiento de metas programadas y alcanzadas, especificadas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión con base en los criterios convenidos con relación a cada uno de los Programas con Prioridad Nacional y su desagregación a nivel Subprogramas.

La Planificación tuvo varios objetivos que se programaron de manera cronológica y se fueron priorizando para dar cumplimiento cabal de tal manera que se logró incrementar el Estado de Fuerza del Municipio con personal capacitado y certificado, así como, la adquisición del equipo de Seguridad policial especializado para el buen desempeño de sus funciones.



“Año del Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN FORTASEG 2019



Programa: I. DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA				
Subprograma: Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia Con Participación Ciudadana				
Destino	Concepto	Unidad de Medida	Meta	Recursos FORTASEG
Prevencion Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (Jovenes Construyendo Prevención)	Proyecto	Proyecto	1	553,528.68
	Seguimiento y Evaluación			69,191.09
	Actividades de Difusión			69,191.09
Prevencion Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (Prevención de Violencia Familiar y de Género)	Proyecto			553,528.68
	Seguimiento y Evaluación			69,191.09
	Actividades de Difusión			69,191.09
Total			1,383,821.72	



“Año del Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN FORTASEG 2019



Programa: II. DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL				
Subprograma: Fortalecimiento De Las Capacidades De Evaluación En Control De Confianza				
CONCEPTO	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Recursos FORTASEG
Evaluaciones de personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones)	Personas	216.00	5,500.00	1,188,000.00
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	Personas	300.00	5,500.00	1,650,000.00
			Total	2,838,000.00

Subprograma: Profesionalización De Las Instituciones De Seguridad Pública				
CONCEPTO	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Recursos FORTASEG
Actualización de la Herramienta de Seguimiento y Control	Remisión	1	50,000.00	50,000.00
Difusión de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión externa (Convocatoria para Policía)	Remisión	1	50,000.00	50,000.00
Formacion Inicial (Aspirantes)	Elementos	120	26,500.00	3,180,000.00
Formacion Inicial (Elementos en activo)	Elementos	100	13,800.00	1,380,000.00
Evaluacion de Competencias Basicas de la Funcion para Policías Municipales	Elementos	100	1,600.00	160,000.00
Cadena de Custodia	Elementos	50	3,400.00	170,000.00
Policía de proximidad con perspectiva de género	Elementos	50	3,400.00	170,000.00
Informe Policial Homologado	Elementos	100	2,550.00	255,000.00
Subcontratación de Servicios a terceros - Competencias Básicas de la Función para policías municipales	Elementos	100	800.00	80,000.00
			TOTALES	5,495,000.00

Programa: III. TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL				
Subprograma: Fortalecimiento De Programas Prioritarios Locales De Las Instituciones De Seguridad Pública E Impartición				
CONCEPTO	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Recursos FORTASEG
Camisola y/o camisa	Pieza	840.00	1,250.00	1,050,000.00
Pantalón	Pieza	840.00	1,100.00	924,000.00
Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	Pieza	50.00	16,080.00	804,000.00
Gorra tipo beisbolera	Pieza	840.00	250.00	210,000.00
Botas	Pieza	840.00	1,349.28	1,133,395.20
			TOTALES	4,121,395.20



“Año del Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN FORTASEG 2019



Avance General del Programa y/o Subprograma:

1.- Programa: Desarrollo de capacidades de las Instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de Seguridad Pública.

Subprograma: Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana.

Resultados: La aplicación y ejecución de los proyectos en materia de Prevención y la Delincuencia han impactado significativamente en la disminución de la violencia, conductas antisociales y delincuencia además de fomentar la cohesión y participación Ciudadana; en el tema escolar se reduce el número de casos de violencia, así mismo, se registra una disminución de delitos de alto impacto cometidos por jóvenes en las colonias intervenidas del Municipio; con respecto a la violencia de género se observa un mayor interés por la cultura de la denuncia del delito en contra de las mujeres.

Problemáticas: Realizar un mayor número de diagnósticos de violencia y seguridad escolar en cada una de las escuelas, sensibilización con actividades lúdicas que impacten en los resultados desarrollando a cada uno de los individuos; en violencia de género potenciar las vocaciones productivas locales, con ofertas laborales, mercados potenciales en los que puedan participar activamente las mujeres, todo esto en los polígonos con mayor índice de violencia familiar y en contra de la mujer.

2.- Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

Subprograma 1: Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación de Control de Confianza

Subprograma 2: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

Resultados: Al ser interés del Municipio impulsar la cultura Institucional se prioriza la Formación Inicial y desarrollo profesional de los elementos para que desempeñen sus funciones con legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, considerando aspectos de prevención y combate del delito, procuración de Justicia, Derechos Humanos, Transparencia, apego al Sistema de Justicia Penal y Perspectiva de Género.

Por lo anterior se fortaleció la labor de la Academia de Formación y Profesionalización de Policía de Municipio a través de capacitación en temas relacionados con el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Problemáticas: Establecer las Políticas Generales en la materia, desarrollar esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad derivado del insuficiente Estado de Fuerza y estructura operativa, falta de Recursos Humanos, Financieros y materiales de la Institución Policial para combatir la delincuencia y la incidencia delictiva, cambiar la percepción del desempeño policial y recuperar la confianza de la Ciudadanía, así como, proporcionar una rápida respuesta a la prestación de servicio.

3.- Programa: Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de apoyo a la operación policial.



“Año del Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN FORTASEG 2019



Subprograma: Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las Instituciones de Seguridad Pública e impartición de Justicia

Resultados: Al destinar recursos para dotar al personal Operativo con el equipamiento adecuado que le permita desarrollar adecuadamente su función y orientar las estrategias fundamentalmente a la disuasión, al combate de la delincuencia y a la disminución de la incidencia delictiva, se obtuvo como resultado incrementar la capacidad para articular e eficientar la operación policial, potencializar sus habilidades y capacidades, mejorar los tiempos de respuesta y análisis de las incidencias delictivas, así como, mejorar la relación entre autoridades policiales y los ciudadanos del Municipio, al generar un clima de estabilidad social y de credibilidad Institucional.

Problemáticas: Establecer políticas generales que consideren factores para erradicar los problemas sociales y así poder atender aquellos elementos que propician el comportamiento violento y delictivo, por lo que se requieren hacer más investigaciones sociales que concluyan con un diagnóstico situacional, claro y objetivo sobre las causas, características, desarrollo y repercusiones de la violencia e inseguridad; por otro lado, el Estado de Fuerza del Municipio es menor al que corresponde de acuerdo al Modelo Optimo de la Función Policial.

Al respecto se considera que las discusiones en torno a la seguridad pública, la violencia, la inseguridad, las políticas de seguridad ciudadana o los riesgos a los que se ve expuesta la población, se han convertido en una consecuencia social más de la crisis económica.

Propuestas de solución:

1.- Programa: Desarrollo de capacidades de las Instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de Seguridad Pública.

Subprograma: Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana.

Plan de Acción: Diseñar políticas incluyentes correspondientes a la materia, realizar programas destinados a la concientización para que la comunidad Vallechalquense participe en la implementación de estrategias de prevención social del delito, trabajar en recuperar los espacios públicos para el desarrollo de actividades en familia y se puedan reforzar los valores cívicos, abarcar todos los sectores principalmente los más vulnerables, potencializar la participación ciudadana y utilizar la tecnología para la construcción y vinculación de las redes sociales.

2.- Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

Subprograma 1: Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación de Control de Confianza

Subprograma 2: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

Plan de Acción: Desarrollar mecanismos internos y externos de contrapeso policial, Incrementar la eficacia y eficiencia de los mecanismos de Control de Confianza, desplegar un nuevo Sistema Integral de Desarrollo Policial (SIDEPOL), apegado a las mejores prácticas de capacitación y profesionalización transformar el



“Año del Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN FORTASEG 2019



sistema de indicadores de seguridad a uno cuantitativo que pueda estar orientado a resultados, generar mecanismos de evaluación sistemática del desempeño para medir el impacto en el ejercicio de sus funciones, promover la profesionalización y homologación de la carrera policial y realizar programas de Acondicionamiento físico que le permita al Estado de Fuerza mantenerse en condiciones adecuadas de salud.

3.- Programa: Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de apoyo a la operación policial.

Subprograma: Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las Instituciones de Seguridad Pública e impartición de Justicia

Plan de Acción: Potencializar las capacidades de la infraestructura tecnológica para trabajar en sinergia con el Estado de Fuerza Municipal con el propósito de eficientar su desempeño para disuadir y disminuir la incidencia delictiva, realizar análisis de los acontecimientos para determinar las resoluciones conforme a derecho y realizar mantenimiento preventivo y correctivo según aplique de las herramientas tecnológicas para mantener los equipos en óptimas condiciones.

- a. Proyección de Recursos: Con base en lo anterior así como en las metas alcanzadas y los recursos pagados y devengados, proyectar las necesidades financieras para el siguiente ejercicio fiscal, por conceptos de gasto necesarios; en caso de ser beneficiario para el siguiente ejercicio fiscal la información servirá como punto de referencia para el proceso de concertaciones 2020, por lo que la citada información se deberá remitir a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento a más tardar el último día hábil del mes de enero de 2020, mediante el formato Excel referido en el artículo 7 de los presentes Lineamientos.

IV.- Conclusiones Generales

El destino de los resultados de la aplicación de los recursos de Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), son pertinentes y responden a los objetivos del FORTASEG y a las metas comprometidas para el año fiscal evaluado.



“Año del Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN FORTASEG 2019



De lo anterior se determina que la parte financiera, la planeación y ejecución de los programas son acorde a los tiempos establecidos para su desarrollo, se logró la gestión y el ejercicio de los recursos y no presenta subjeción, es decir, se cumplió la meta financiera establecida.

Por que respecta a la documentación proporcionada de desprende que la calidad de la información de los reportes internos y externos de la operaciones del Subsidio requiere de atención para su mejora continua y automatización en aras de reflejar los esfuerzos que el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad realiza con los recursos del FORTASEG.

En términos generales la implementación del Programa con Prioridad Nacional en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad se realizó conforme a la normatividad aplicable y procedimientos operativos, se cumplieron las metas programadas en el periodo correspondiente al año 2019 y se ejercieron los recursos en su totalidad.

V.- Bibliografía

- Convenio específico de adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios de demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en su caso a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, El Estado de México y el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad (FORTASEG).



“Año del Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN FORTASEG 2019



- Evaluación Específica del Desempeño: Programa para la Seguridad Pública en el Municipio
- Lineamientos generales de evaluación del desempeño del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en su caso a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función en el ámbito Municipal FORTASEG para el ejercicio fiscal 2019.
- Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en su caso a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019.
- Metodología para dictaminar la medición del porcentaje de avance en el cumplimiento de metas en los destinos de gasto establecidos en el anexo técnico del FORTASEG 2019.
- Programa Nacional de la Violencia y la Delincuencia
- Programa Rector de Profesionalización
- Plan de Desarrollo Municipal 2019 – 2021

VI.- Apéndice



“Año del Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN FORTASEG 2019

